



DECRETO DE ALCALDÍA N° 005-2024-ALC/MDCH

Chaclacayo, 15 de mayo de 2024

**VISTOS:** El Informe N° 025-2024-SGPV-GDS/MDCH de la Subgerencia de Participación Vecinal; el Informe N° 024-2024-GDS/MDCH de la Gerencia de Desarrollo Social; el Informe Legal N° 104-2024-GAJ/MDCH de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Informe N° 099-2024-GM/MDCH de la Gerencia Municipal; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto de Alcaldía N° 04-2024-ALC/MDCH del 25 de abril de 2024, en su Artículo Primero aprueba: "CONVOCAR a la AUDIENCIA PUBLICA de RENDICION DE CUENTAS de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, para el año 2024, los días 31 de mayo de 2024 y 25 de setiembre de 2024, a las 11:00 horas",

Que, la Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024, estableciendo en su artículo 1° la ejecución del Simulacro Nacional Multipeligro para el día 31 de mayo de 2024 a las 10:00 horas; asimismo, su artículo 2° dispone la participación obligatoria, en el marco de sus competencias, de los Gobiernos Locales,

Que, mediante informe N° 024-2024-GDS/MDCH de fecha 14 de mayo de 2024, la Gerencia de Desarrollo Social, remite a la Gerencia Municipal el Informe N° 025-2024-SGPV-GDS/MDCH, de fecha 14 de mayo de 2024 de la Subgerencia de Participación Vecinal, donde se solicita la modificación del horario de la 1ra Audiencia Pública de la Municipalidad de Chaclacayo; asimismo, mediante Informe Legal N° 104-2024-GAJ/MDCH, de fecha 15 de mayo de 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable a la modificación; y finalmente, mediante Informe N° 099-2024-GM/MDCH, de fecha 15 de mayo de 2024, la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, remite lo actuado manifestando su conformidad para que se efectúe las acciones que correspondan;

Estando a lo dispuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el inciso 6) del Art. 20 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**DECRETA:**

**Artículo Primero:** PRECISAR que la AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo programada para el día 31 de mayo de 2024 se realizará a las 2:30 pm.

**Artículo Segundo:** DISPONER a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Subgerencia de Tecnología de la Información y demás unidades orgánicas a realizar las acciones necesarias para el debido cumplimiento.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

SERGIO ANTONIO BAIGORRIA SEAS  
ALCALDE

